

Conscripto murió durante su guardia y otro soldado está desaparecido

La Fiscalía Militar y la PDI investigan la muerte de un soldado conscripto al interior de la Segunda Brigada Acorazada "Cazadores", ubicada en la comuna de Pozo Almonte (Región de Tarapacá).

El militar fue identificado como Alvaro Sarmiento, de 20 años, quien fue encontrado sin vida, la mañana de este lunes, en el sector donde cumplía servicio de guardia al interior de la unidad.

Desde el Ejército informaron que, una vez reportado el deceso, se activaron de inmediato los protocolos para notificar a la familia del fallecido y poner todos los antecedentes del caso a disposición de la Fiscalía Militar y la policía civil.

En su comunicado, la entidad castrense también anunció la apertura de un sumario administrativo para determinar eventuales responsabilidades.

Búsqueda de soldado desaparecido

La muerte del conscripto se suma a la desaparición de otro soldado identificado como Christopher Ponce, perteneciente a la misma unidad en Pozo Almonte, a quien se le perdió el rastro desde el viernes.

La información disponible indica que el militar se encontraba de franco y debía retornar a la brigada desde Iquique, pero no se presentó.

Los familiares del joven, oriundo de Limache (Región de Valparaíso), manifestaron su preocupación a Cooperativa e indicaron que, hasta el momento, no cuentan con ninguna pista o antecedente sobre su paradero actual.

También denunciaron el hecho ante el Ejército, que les instruyó realizar la denuncia por presunta desgracia en su zona de origen.

El caso del subteniente Matías Fuentes

La situación en la unidad militar de Pozo Almonte vuelve a poner el foco sobre la convivencia interna en las filas



del Ejército.

El hecho trae el recuerdo del caso del subteniente Matías Fuentes Vera, quien fue hallado muerto en el mismo regimiento el 18 de diciembre de 2024. En dicha instancia, la familia denunció que el oficial se quitó la vida producto del bullying sufrido al interior del recinto.

Actualmente, existe una con-

troveria sobre la competencia judicial de este tipo de casos.

Desde el Ministerio Público señalaron que, por el momento, no están liderando las indagatorias de ambos casos, quedando las diligencias bajo la jurisdicción de la Fiscalía Militar, tal como ocurrió inicialmente en casos previos de la misma unidad.

Cooperativa